

CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

CONTENIDO



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

2	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD
6	PERFIL ORGANIZACIONAL
14	ENFOQUE HACIA LA SOSTENIBILIDAD
18	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - 3
24	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - 8
31	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - 12
34	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - 17
38	INDICE DE EQUIVALENCIAS

CORPORACIÓN PUNTO AZUL: COMPROMISO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE



DR. JOSÉ LUIS MÉNDEZ MD
Gerente de Asuntos Corporativos Productos Roche S.A
Presidente de la Junta Directiva Corporación Punto Azul

Las iniciativas de colaboración en la cadena de valor están catalogadas en la actualidad como un aporte real al Desarrollo Sostenible, y la Corporación Punto Azul es el mejor ejemplo de colaboración en la cadena de la Industria Farmacéutica en Colombia. Además de reunir a todas las empresas nacionales y multinacionales en una sola organización, ha sido pionera en la creación de un Modelo de Gestión Posconsumo de Medicamentos, con importantes aportes al medio ambiente, a la salud pública y a la prevención de falsificación, adulteración y contrabando de medicamentos.

A través de la Corporación Punto Azul, materializamos la generación de valor compartido, no solo por las

eficiencias económicas que produce para los asociados, sino por el alto impacto social que representa en términos de seguridad y salud para las personas y el ambiente. Iniciativas como estas, son una respuesta innovadora y efectiva a una problemática, en principio ambiental, pero también de salud pública, que incumbe a todos los ciudadanos.

El año 2016, representó para la Corporación nuevos avances en nuestro modelo colaborativo. El más importante, es la firma del Acuerdo por la Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul, un compromiso de la Industria Farmacéutica con el Desarrollo Sostenible, que alineado al Plan Nacional de Desarrollo, representa

una apuesta de la organización hacia cuatro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible: No. 3 Salud y bienestar, No. 6 Agua limpia y saneamiento, No. 8 Trabajo decente y crecimiento económico y No. 12 Producción y consumo responsable.

Este Acuerdo es a la fecha la única iniciativa mundial de colaboración articulada de la Industria Farmacéutica en la búsqueda de un mismo propósito: el Desarrollo Sostenible y la salud pública de un país.

Considero relevante resaltar dos iniciativas más, que retaron a la Corporación a innovar en su modelo de negocio durante el año 2016. La primera, el Centro de Clasificación y Transferencia exclusivo para Posconsumo de medicamentos, único en Suramérica. Este proyecto está aportando a la sostenibilidad económica de los asociados y a su vez, a la seguridad de los ciudadanos, al obtener información sobre la trazabilidad de los residuos al final de la cadena.

La segunda, el Programa de Devoluciones, un proyecto alternativo que nutre las acciones de la Corporación y se convierte en un canal de servicio hacia todos los asociados, pues da respuesta efectiva a los procesos de devolución de productos no conformes y vencimientos.

Lo anterior es una muestra de las iniciativas que representan un aporte a la sostenibilidad y que están orientadas a la perdurabilidad de una organización sin ánimo de lucro, que ha ido más allá del cumplimiento de una norma.

Finalmente, la educación de los pacientes y de la población en general sobre el uso de los Puntos Azules sigue siendo una prioridad. Durante el año 2016, los medios de comunicación apoyaron el proceso de información y sensibilización a la población en general. Esto, sumado a las iniciativas de difusión de la Corporación Punto Azul, generó como resultado un aumento de más del 16.29% en la recolección de residuos de medicamentos.

Nuestra meta para 2017 es alta, y queremos que más personas y más organizaciones entiendan que la participación en estas iniciativas, apoyan a la transformación de nuestra sociedad, hacia ciudades más sostenibles, con personas conscientes sobre el cuidado del medio ambiente y soluciones que mitiguen los impactos ambientales generados, en pro del desarrollo de la humanidad y apalancados en el desarrollo y fortalecimiento de esta cultura de Posconsumo en nuestras nuevas generaciones.

LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA EN COLOMBIA HACE PÚBLICO SU COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DEL PAÍS. PRIMEROS PASOS HACIA UN ESQUEMA MODELO DE SOSTENIBILIDAD MUNDIAL



JORGE ENRIQUE TRUJILLO SÁNCHEZ
Director Ejecutivo de la Corporación Punto Azul

Durante los 7 años del Programa Punto Azul y los 3 años como Corporación, hemos logrado que nuestros asociados den cabal cumplimiento a las obligaciones normativas de carácter ambiental y de salud pública. Aunque hoy en día continuamos sujetos a este cumplimiento, es importante mencionar que desde la creación de nuestra Corporación hemos buscado expandir el direccionamiento hacia la responsabilidad social empresarial, y es así como bajo este nuevo enfoque, hemos logrado desarrollar e implementar importantes proyectos que generan valor a nuestros asociados y al sector salud, dentro de los que cabe resaltar: la inclusión del logo Punto Azul en empaques y envases de medicamentos, el servicio de gestión de

devoluciones de residuos de la industria farmacéutica, la internalización de la operación en la zona centro del país y el proyecto de aprovechamiento de residuos. Estos proyectos y los resultados acá presentados son el soporte de cara al país de una Industria social y ambientalmente responsable.

En 2016, en representación de 282 laboratorios asociados, firmamos el primer acuerdo en la historia de Colombia por la sostenibilidad como sector. A través de éste, también se abrieron las puertas para que los distintos actores de la cadena de valor de medicamentos y las instituciones de la cadena del sector salud, se comprometieran con la sostenibilidad en el



marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Reiteramos así nuestro compromiso, generando aportes directos a la salud y al bienestar, al agua limpia y saneamiento, al trabajo decente y crecimiento económico, y a la producción y consumo responsable, sin dejar de lado la responsabilidad que tenemos como industria con los otros 13 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Manteniendo como principio rector el crecimiento sostenible, se hace necesario en el 2017 evaluar el direccionamiento para los próximos años con base en las pautas dadas por la Junta Directiva y la Asamblea de Asociados. En consecuencia de lo anterior haremos un diagnóstico de los grandes proyectos puestos en marcha, con el fin establecer el camino que seguirá la Corporación hasta el 2020.

Convencidos en la importancia de generación de alianzas locales y globales, hemos adelantado iniciativas con las entidades de salud y de ambiente del gobierno, con las agremiaciones de la Industria Farmacéutica, con las agremiaciones de droguistas, con las entidades privadas educativas, con los prestadores de salud, y con los programas Posconsumo nacionales e iberoamericanos, generando importantes impactos en la población, los cuales podrán ser evidenciados en el presente informe.

Extiendo un agradecimiento especial a una Junta Directiva comprometida con el desarrollo sostenible del país y a todos nuestros asociados que hacen posible que continuemos con nuestra labor en pro de la salud pública y el medio ambiente.

“ La Corporación Punto Azul ha seguido creciendo y cada vez son más las instituciones y los laboratorios farmacéuticos que se comprometen con el desarrollo sostenible del país y la salud pública.”

“ Quiero agradecer a todos los asociados a la Corporación Punto Azul, a todos nuestros aliados estratégicos y a todas las personas que con su compromiso y colaboración activa han hecho posible el crecimiento de la Corporación ”

JORGE ENRIQUE TRUJILLO SÁNCHEZ
Director Ejecutivo de la Corporación Punto Azul



1. PERFIL

ORGANIZACIONAL

“Hoy después de siete años todos estamos completamente convencidos de la importancia de este tema (CPA)”- Jose Luis Méndez- Gerente de Asuntos Corporativos- Productos Roche S.A.



PERFIL ORGANIZACIONAL

Somos una entidad sin ánimo de lucro, conformada por laboratorios de la Industria Farmacéutica en Colombia, que busca hacer una gestión adecuada de residuos Posconsumo de medicamentos y generar un cambio cultural frente a su correcta disposición final, por medio de la generación de conciencia en cada colombiano respecto del cuidado del medio ambiente y la salud pública.

En la Corporación Punto Azul buscamos ser punto de encuentro en el ámbito de la sostenibilidad para la Industria Farmacéutica colombiana y generar beneficios en nuestra cadena de valor.

Nuestros valores	¿Qué queremos?	¿Cómo lo hacemos?
Cuidado del medio ambiente	Proteger los recursos y mitigar los impactos ambientales negativos.	<ul style="list-style-type: none"> •Recolección y gestión adecuada de residuos. •Búsqueda de alternativas de aprovechamiento de residuos.
Educación	Transmitir a la población colombiana los buenos hábitos y prácticas para el cuidado ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> •Campañas •Capacitaciones •Apariciones en medios
Cooperativismo	Fomentar el aprendizaje, compromiso y colaboración entre actores de entidades públicas y privadas y la Industria Farmacéutica.	<ul style="list-style-type: none"> •Acuerdos •Alianzas •Mesas de trabajo
Responsabilidad financiera	Ser responsables con los aportes que recibimos.	<ul style="list-style-type: none"> •Transparencia •Control financiero interno y externo •Cuotas equitativas
Innovación	Estructurar e implementar nuevas ideas y servicios que generen valor a nuestros grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> •Mejoramiento de procesos actuales •Nuevos proyectos
Honestidad y transparencia	Generar un ambiente de confianza, sinceridad y verdad.	<ul style="list-style-type: none"> •Políticas internas •Información abierta para nuestros asociados •Dirección de "puertas abiertas"
Humanidad	Trabajar por el desarrollo integral de nuestros colaboradores.	<ul style="list-style-type: none"> •Planes de formación y desarrollo •Clima organizacional •Beneficios

NUESTROS PRINCIPALES LOGROS EN EL 2016



El 24 de febrero inauguramos el Centro de Clasificación y Transferencia de Residuos de Medicamentos, único en Colombia y Suramérica exclusivo para residuos Posconsumo de medicamentos.

1



Comenzamos a ejecutar directamente la operación de transporte, clasificación y almacenamiento de residuos Posconsumo de medicamentos en la Zona Centro del país.

2



Firmamos el Acuerdo por la Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul con 282 laboratorios farmacéuticos asociados, en el que nos comprometimos a trabajar por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3



Ampliamos nuestro portafolio con dos nuevos servicios: Manejo de residuos Posconsumo de devoluciones y Gestión de destrucción de medicamentos sometidos a fiscalización.

4



Nuestro equipo creció y cerramos el 2016 con 17 colaboradores.

5



Iniciamos el licenciamiento ambiental del Centro de Clasificación y Transferencia, que nos permitirá aumentar la capacidad de gestión de residuos Posconsumo de medicamentos, ofrecer nuevos servicios y valorizar parte de los residuos que recolectamos.

6



Modernizamos el diseño de nuestros contenedores por uno más adecuado a las necesidades técnicas, más económico y más impactante visualmente.

7



Ampliamos la gestión de la Red Iberoamericana de Residuos de Medicamentos al darle la bienvenida a un nuevo miembro: Valormed, en representación de Portugal.

8

8

10 de nuestros asociados manifestaron su intención formal de incluir el logo de la Corporación Punto Azul en sus empaques y envases, como resultado de la Circular Externa DG-100-00387-15 del año 2015 del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y el compromiso de los asociados con la difusión del Programa Posconsumo de Medicamentos Punto Azul.



LOS LABORATORIOS QUE MANIFESTARON SU INTENCIÓN SON:

- Blau Farmacéutica Colombia S.A.S
- Altadis Farmacéutica S.A.S
- Laboratorio Homeopático London Sociedad Limitada
- Zambon Colombia S.A
- Laboratorios Armofar Ltda
- Quimica Patric Ltda
- Carlon S.A
- Laboratorio Científico Colombiano S.A.- Lacico S.A
- Laboratorios Etyc Ltda
- Fondo Nacional de Estupefacientes



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

NUESTROS SERVICIOS

Programa Posconsumo de Medicamentos Punto Azul

Desde el 2009 recolectamos y aseguramos la gestión adecuada de medicamentos humanos vencidos, deteriorados o parcialmente consumidos y sus empaques, dando cumplimiento a la Resolución 371 de 2009 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos” y la Resolución 3166 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social “Por medio de la cual se define y se implementa el estándar de datos para medicamentos de uso humano en Colombia”.

Gestión de devoluciones de medicamentos para destrucción

En el 2016, empezamos a ofrecer este servicio, a través del cual damos un manejo adecuado a los residuos desde la recolección en las instalaciones del laboratorio o distribuidor, hasta la disposición final de los mismos. De esta manera evitamos la posible pérdida de valor para los laboratorios por falsificación y adulteración; garantizamos la protección de las marcas de manera costo efectiva y sostenible, y reducimos los impactos negativos en la salud pública.

Gestión de medicamentos sometidos a fiscalización

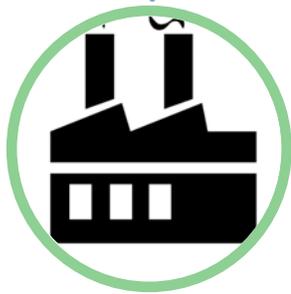
En el mercado existen medicamentos cuyas características tienen un control especial y un manejo diferenciado: fármacos y medicamentos clasificados como de control especial y de monopolio del Estado. En el 2016 desarrollamos un nuevo servicio de recolección, transporte, acopio, almacenamiento y posterior disposición final (tercerizada a través de gestores autorizados) de este tipo de fármacos y medicamentos.

Es así como todos nuestros asociados que tengan inscripción vigente o en trámite de renovación de estos fármacos y medicamentos, que tengan productos vencidos, parcialmente consumidos o deteriorados, podrán hacer la gestión de forma segura y ágil, a través de la Corporación Punto Azul.

Logo de la Corporación Punto Azul en empaques y envases de medicamentos

Como un servicio adicional para nuestros asociados, a través de la Circular Externa del INVIMA DG- 100-00387-15 de 2015, desde el año 2015 se implementó la posibilidad de incluir el logo del Programa Posconsumo de Medicamentos Punto Azul en los empaques y envases de sus medicamentos, lo cual permite fortalecer el mensaje del compromiso de la Industria Farmacéutica frente a la sostenibilidad.

¿CÓMO IMPACTAMOS NUESTRA CADENA DE VALOR?



Producción y comercialización de medicamentos

- Cumplimiento a la Resolución 371 de 2009 del MADS y Resolución 3166 de 2015 del MSPS.
- Representación y vocería de la Industria Farmacéutica en el marco del Desarrollo Sostenible.
- Firma del Acuerdo por la Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul.



Consumo de medicamentos

- Generación de conciencia para el consumo responsable de medicamentos.
- Prevención de la autoprescripción y fomento de la automedicación responsable.



Generación de residuos de medicamentos

- Prevención de la falsificación y adulteración de medicamentos.
- Generación de cultura de cuidado medio ambiental.
- Ampliación de la cobertura nacional para llegar a más colombianos.



Gestión de residuos de medicamentos

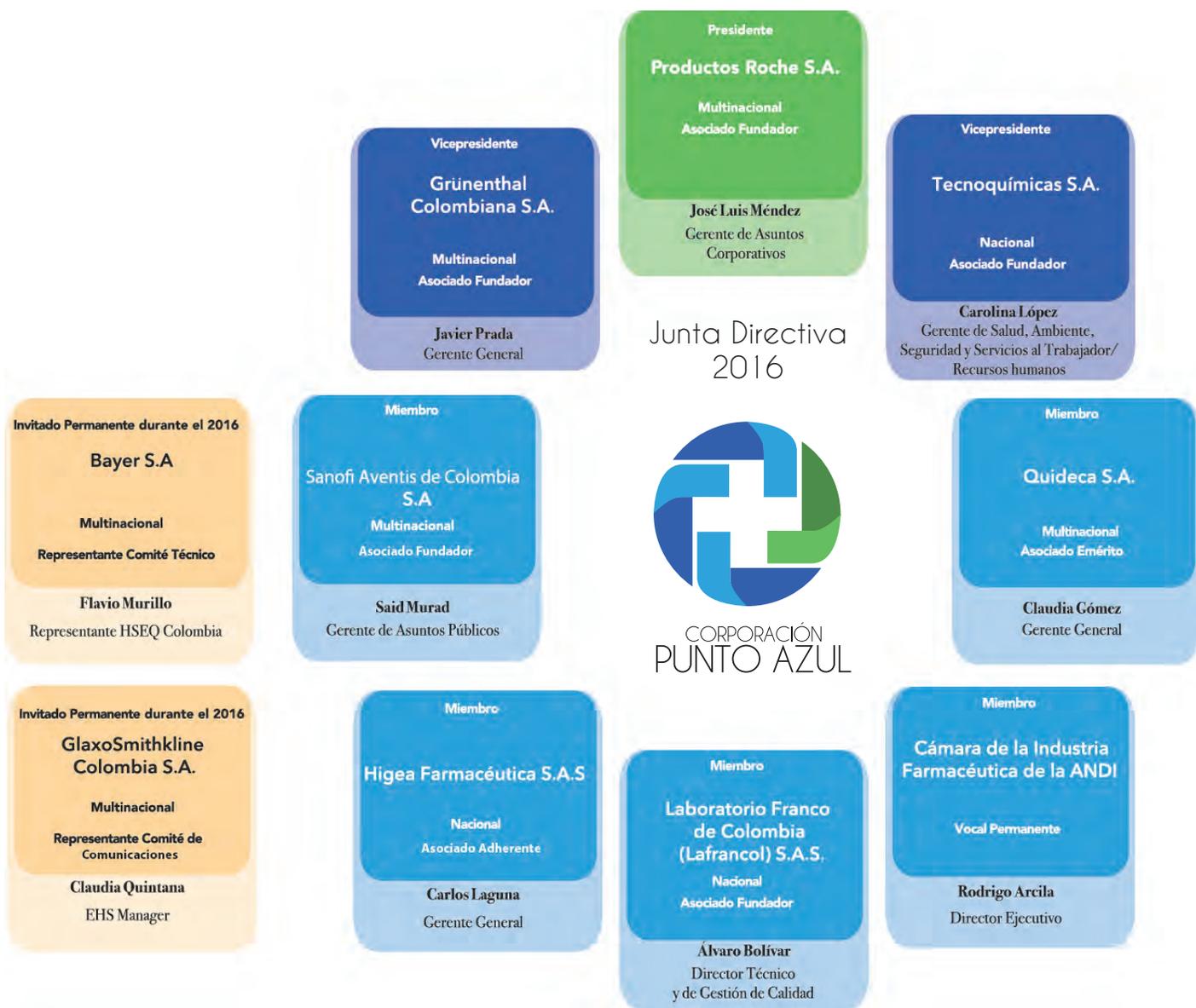
- Manejo adecuado de residuos de medicamentos.
- Reversión de la contaminación por la disposición inadecuada de medicamentos.
- Optimización de operaciones y cumplimiento legal.
- Valorización de los residuos de medicamentos.
- Protección de marca.



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

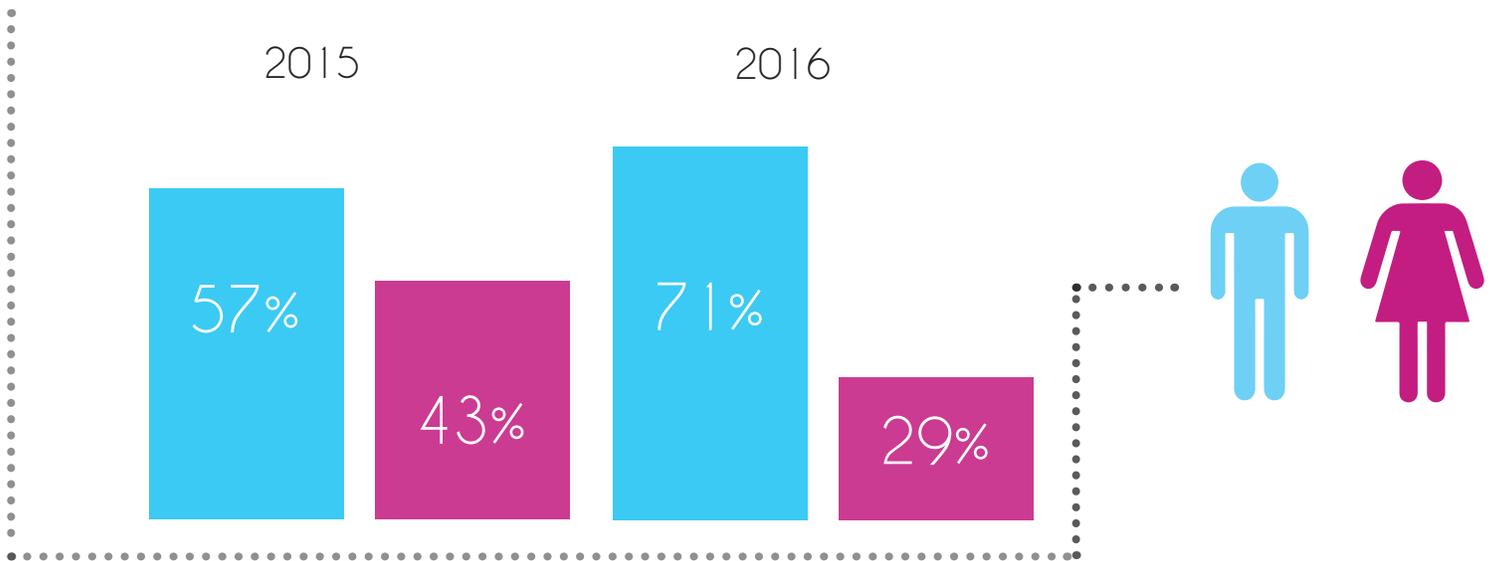
Gobierno corporativo

Somos una organización sin ánimo de lucro con tres órganos de gobierno externo: la Asamblea General de Asociados, la Junta Directiva y la Revisoría Fiscal. Internamente, las decisiones son lideradas por la Dirección Ejecutiva, con el apoyo de las Jefaturas y de las Coordinaciones de cada área. A través de este esquema buscamos asegurar transparencia y un direccionamiento integral.

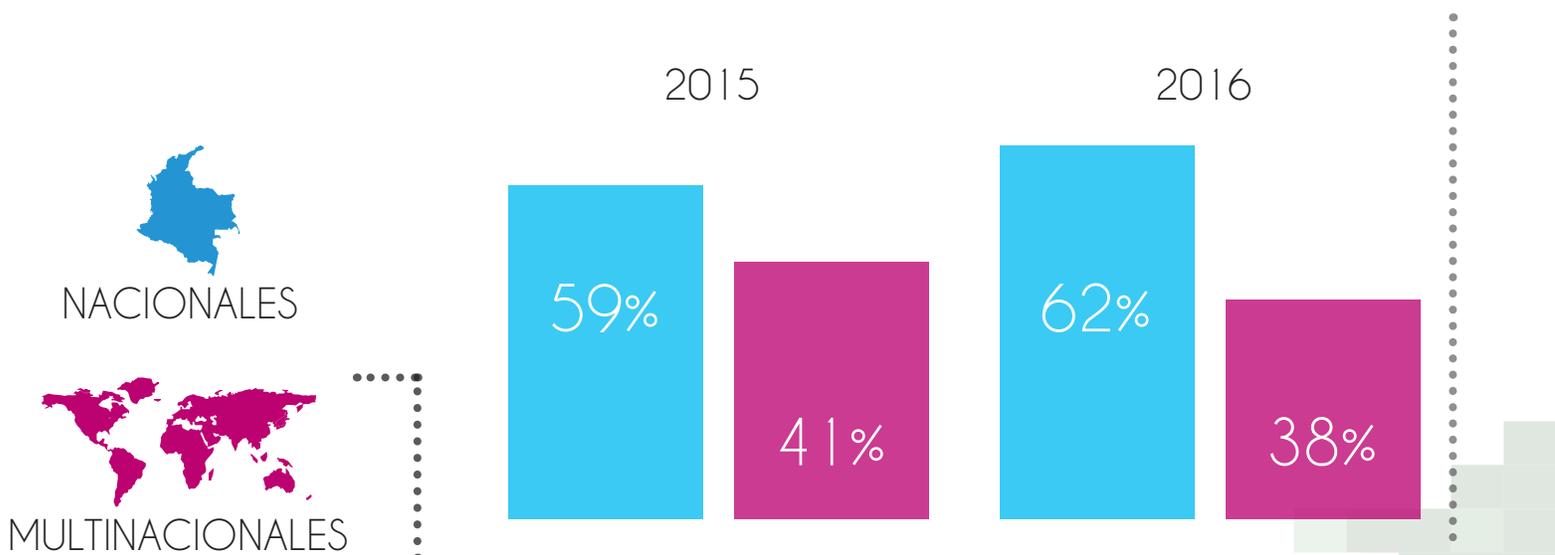


Este año terminó el periodo del Dr. José Luis Méndez, quien representaba a Productos Roche S.A, como primer y único Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Punto Azul desde la creación de la Corporación hasta febrero del año 2017. Queremos expresarle un especial agradecimiento por el constante apoyo y sus valiosos aportes para nuestro crecimiento y la generación de valor para la Industria Farmacéutica. No lo tendremos más como Presidente de la Junta Directiva, pero estamos seguros que su compromiso y acompañamiento a esta iniciativa continuarán.

DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO EN LA JUNTA DIRECTIVA



DISTRIBUCIÓN LABORATORIOS ASOCIADOS





2. ENFOQUE HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Estamos convencidos de la importancia de la sostenibilidad, y esto nos ha llevado durante más de 3 años como Corporación y más de 7 años como Programa a entender y aprender sobre nuestro rol dentro del contexto en el que operamos. Así mismo, el enfoque hacia la sostenibilidad nos ha ayudado a tomar decisiones y a guiar el rumbo de la organización en torno a la generación de valor y a encontrar un balance entre nuestro desempeño económico, la responsabilidad social y la protección del medio ambiente.

Con este segundo informe de sostenibilidad, buscamos presentar nuestro desempeño durante el año y generar una herramienta de diálogo con nuestros grupos de interés, con quienes realizamos consultas a través de encuestas y grupos focales.

A continuación presentamos los principales hallazgos en cuanto a las expectativas de nuestros grupos de interés frente a la Corporación Punto Azul:

EXPECTATIVAS DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS FRENTE A LA CORPORACIÓN PUNTO AZUL



*“El droguista se ha venido comprometiendo (...), ya tienen una sensibilización con relación en el tema, y es quien le transmite al paciente la necesidad de que sus medicamentos que sobran, que están usados o que están vencidos en sus casas, sean traídos a los contenedores que nos suministra la Corporación Punto Azul” Alba Rocío Rueda
Dir. Ejecutiva Nacional de Asocoldro.*

Los médicos son un nuevo grupo de interés en nuestro mapa y durante el 2016 planteamos la estrategia de acercamiento hacia ellos, para ponerla en marcha durante el 2017. Esta estrategia junto a las acciones realizadas durante el 2016 con los otros grupos de interés serán presentadas durante el presente informe.

A partir de las expectativas de nuestros grupos de interés, del Plan Estratégico 2014 – 2016, y del entendimiento del contexto de sostenibilidad, los asuntos de la metodología GRI más relevantes para nuestra organización son:

ASUNTOS MATERIALES CORPORACIÓN PUNTO AZUL



DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Desempeño económico
- Gestión de recursos
- Recaudo ético
- Anticorrupción
- Comportamiento anticompetitivo



DIMENSIÓN SOCIAL

- Empleo
- Relaciones empresa - trabajador
- Seguridad y salud en el trabajo
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Educación, capacitación y entrenamiento
- Cobertura
- Política pública
- Salud y seguridad del usuario
- Difusión
- Cumplimiento normativo
- Relacionamiento con grupos de interés impactados
- Retroalimentación, quejas y acciones
- Mejora continua
- Privacidad del cliente



DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Residuos
- Cumplimiento normativo
- Evaluación ambiental de proveedores
- Emisiones

En el año 2016, nos enfocamos en el aporte que como organización y representante de la Industria Farmacéutica en Colombia, podemos dar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es por esto que la estructura bajo la cual construimos este informe, y el desempeño de cada uno de los asuntos materiales, se presentan de acuerdo al ODS al que estamos aportando.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Perfil de la memoria

Este informe ha sido elaborado utilizando los Standars GRI publicados en 2016 y el suplemento sectorial G4 para NGO. Este es el segundo informe de sostenibilidad de la Corporación Punto Azul, el cual presentamos de forma anual y tiene un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Invitamos a los lectores a enviarnos cualquier retroalimentación a través de nuestro correo info@puntoazul.com.co.



ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

“Este poder simbólico que tenemos los funcionarios públicos me gusta usarlo para enaltecer a los que hacen las cosas bien... para darles gracias y reconocer el trabajo que han hecho y reafirmar el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social” Dr. Alejandro Gaviria, Ministro de Salud.

METAS ESPECÍFICAS

- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible

Uno de los objetivos principales de la Corporación Punto Azul es el trabajo que realizamos en pro de la salud pública. A través de actividades de difusión, buscamos sembrar conciencia no solo sobre la de medicamentos, sino también acerca de los riesgos de la automedicación, la importancia de terminar los tratamientos y la problemática relacionada con la falsificación y adulteración de medicamentos.

Sin embargo, la salud pública enmarca retos que requieren sinergias entre el sector privado y el público. Por lo anterior y conforme a los compromisos adquiridos en el primer Comité de Asuntos de Gobierno y Desarrollo Sostenible, en el 2016 pusimos en marcha las mesas de trabajo conformadas por la Corporación Punto Azul y las entidades del sector salud y ambiente, cuyos resultados presentamos a continuación.

Mesa de Trabajo Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, Ministerio de Salud y Protección Social MSPS, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y Corporación Punto Azul

Se trabajó en el intercambio de información, con el fin

de optimizar el seguimiento al cumplimiento por parte de los titulares de registro INVIMA de medicamentos, a las Resoluciones 371 de 2009 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y 3166 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Como resultado hoy en día para que un laboratorio farmacéutico pueda obtener el código IUM (Identificador Único del Medicamento), necesario para la renovación o solicitud de registros, debe contar con un plan Posconsumo. Lo anterior motiva a aquellos titulares que no cuentan con un plan, a tenerlo para que cumplan con los requisitos legales.

Adicionalmente, se ha venido trabajando para que el código asignado al Programa Posconsumo de Medicamentos en referencia a la Resolución 3166, permita identificar que el Programa esté dando el cumplimiento exigido por las autoridades competentes.

OBJETIVO 2017

Desarrollar mecanismos y canales entre entidades públicas y la industria Farmacéutica, que permitan la actuación entre las normas ambientales aplicables al Posconsumo de medicamentos y las normas aplicables en materia de salud pública

TEMAS A TRATAR 2017

Intercambio de información entre las entidades en el marco del Posconsumo de medicamentos.

Coordinación de seguimiento y evaluación de titulares de registro INVIMA para la definición de estrategias de articulación y colaboración entre la ANLA el INVIMA y la CPA para darle cumplimiento a la Res. 371/09 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y las Res. 3166 del 26 de agosto de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Revisión de estrategias de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento normativo ambiental y sanitario de la industria Farmacéutica en el marco del Posconsumo de residuos de la industria.

Participación de la Corporación Punto Azul en el Proyecto de Norma de Tazabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Mesa de trabajo Fondo Nacional de Estupefacientes FNE, Policía Fiscal Aduanera POLFA y Corporación Punto Azul

Como respuesta a problemáticas identificadas en el ciclo de destrucción de los medicamentos de control especial, se trabajó el intercambio de información, con el fin de enlazar la gestión correspondiente a la disposición final de los medicamentos aprehendidos.

Por otra parte, se asistió a los comités para la prevención del crimen farmacéutico que realiza la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en los cuales se tuvo la posibilidad de intercambiar información y proponer un plan de

trabajo que enlace la gestión de la Corporación sobre la correcta disposición final de los medicamentos y las facultades de cada entidad para prevenir el crimen farmacéutico.

Como resultado, se encuentra en desarrollo un proyecto que busca optimizar el manejo que se da a las aprehensiones de medicamentos. En éste, se propone que la Corporación Punto Azul, como gestora encargada por la Industria Farmacéutica, sea quien realice la logística de estos medicamentos.



OBJETIVO 2017

Generar estrategias encaminadas a la disminución y prevención del crimen farmacéutico en Colombia.

TEMAS A TRATAR 2017

Intercambio de información tanto en los medicamentos de control especial como de los medicamentos en general en el marco de la salud pública.

Intercambio de información (Corporación Punto Azul - POLFA) utilizando como base el sistema Perseo, se revisará el proyecto, el manejo de la información, la cuantificación y la presentación de la información.

Revisión de estrategias para prevenir el crimen farmacéutico.

Mesa de trabajo Fondo Nacional de Estupefacientes FNE y Corporación Punto Azul:

El trabajo se ha desarrollado de forma paralela con el convenio actual que existe entre las partes. Realizamos la definición y monitoreo de la hoja de ruta, el procedimiento administrativo, logístico y de seguridad para la gestión de residuos de medicamentos de control especial.

De la prueba piloto realizada, tuvimos como resultado el concepto a favor de la Corporación Punto Azul para el manejo de los medicamentos,

a través de la Resolución 728 de 2016 del Fondo Nacional de Estupefacientes, para dar así vía libre a realizar la gestión de estos residuos para nuestros asociados y aliados.

OBJETIVO 2017

Trabajar en el marco del proyecto actual que se encuentra desarrollando el Fondo Nacional de Estupefacientes y la Corporación Punto Azul, con el fin de optimizar la trazabilidad de los medicamentos controlados.

TEMAS A TRATAR 2017

Implementación y fortalecimiento de la Resolución 728 del Ministerio de Salud y Protección Social, el procedimiento y la Circular Externa que definen su marco de aplicación.

Desarrollo de estrategias encaminadas a articular la gestión de la Corporación Punto Azul con el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Desarrollo de nuevos de proyectos en el marco del Convenio de Fondo Nacional de Estupefacientes.- CPA.

“Me parece que esta iniciativa nos une a todos: a las autoridades, a la Industria Farmacéutica y al final es una responsabilidad con los pacientes, la población en general y con el medio ambiente, asegurando una disposición adecuada de los residuos. En caso que una persona cambie de terapia o le sobren medicamentos, hay que asegurar que esos residuos no vuelvan al mercado, para así evitar la adulteración, la falsificación, e incluso el contrabando de medicamentos. Esa labor implica importantes costos de operación y hay temas legislativos que hay que tratar de actualizar para que esto funcione de la forma más costo efectiva posible”,

*Javier Prada, Gerente General Grunenthal Colombiana S.A
Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Punto Azul
a partir del 2017,*

*Tomado de: Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de
Investigación y Desarrollo www.afidro.org*



ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

“La Corporación Punto azul nos ha ofrecido su apoyo y el conocimiento de sus integrantes con el sentimiento altruista para beneficiar a la comunidad colombiana y al medio ambiente.” Ana Berardinelli, Gerente de Asuntos Legales, Blau Farmaceutica Colombia S.A.S - laboratorio asociado a la Corporación Punto Azul.

METAS ESPECIFICAS

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de, al menos, un 7% anual en los países menos adelantados.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nuestra operación

Gestores de RESPEL auditados: 100%

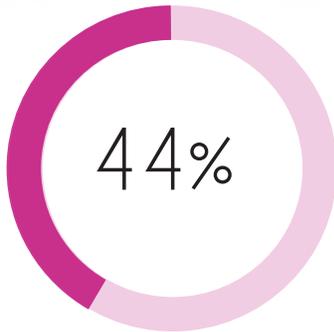
Número de sanciones por incumplimiento de la legislación y la normativa: 0

El crecimiento que hemos presentado se ha visto acompañado de un constante esfuerzo por asegurar excelencia en la operación, tanto interna como externa. Es así como, al igual que el año anterior, auditamos al 100% de nuestros Gestores de RESPEL con el fin de monitorear el cumplimiento de los requisitos.

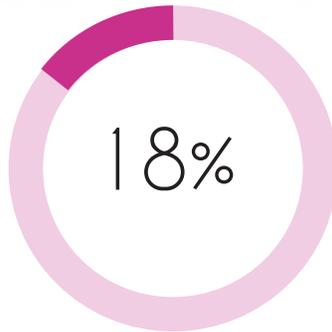
Internamente nos aseguramos también de cumplir con todos los requisitos y obligaciones legales aplicables a la Corporación Punto Azul y a la operación del Programa Posconsumo de Medicamentos Punto Azul. A la fecha presentamos cero sanciones y cero investigaciones por incumplimiento de las normas aplicables.

Esperamos que en 2017 todo este trabajo se vea reflejado en la obtención de la certificación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

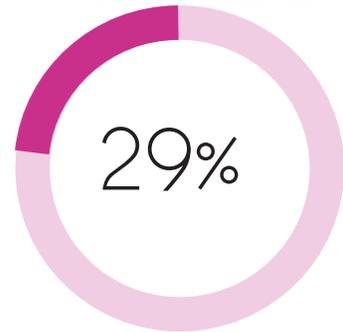
Satisfacción Asociados



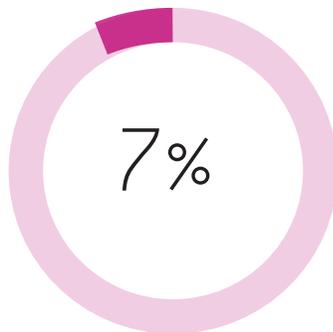
SATISFECHO



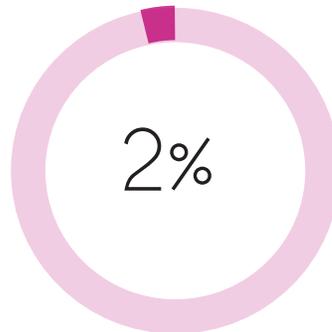
TOTALMENTE SATISFECHO



MUY SATISFECHO

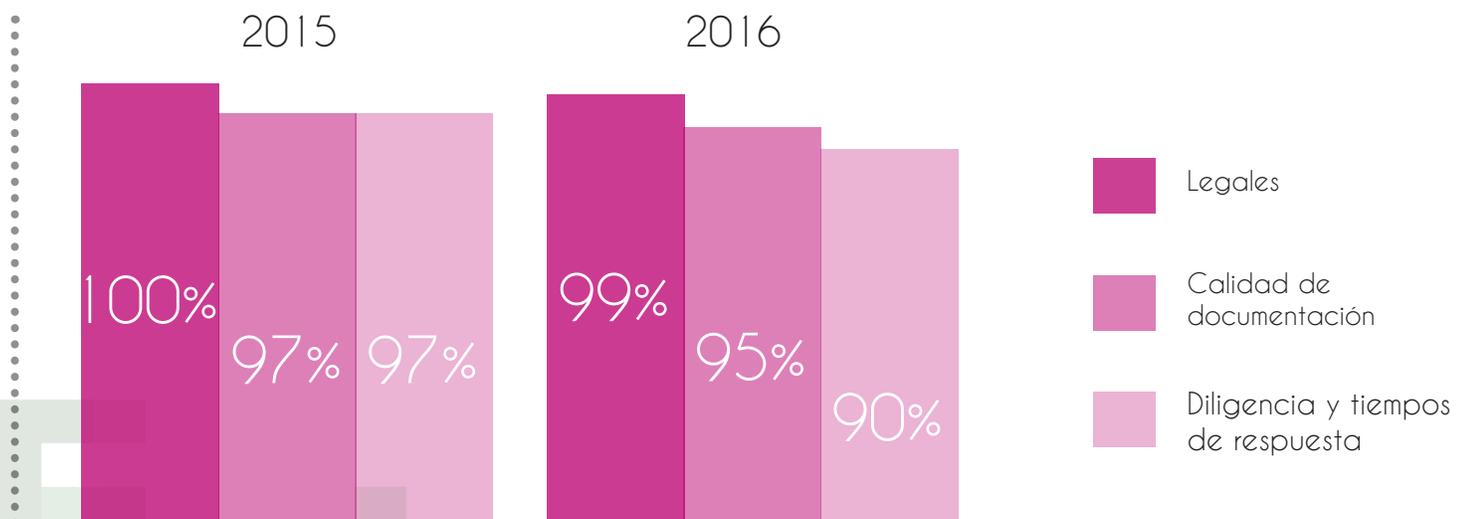


POCO SATISFECHO



INSATISFECHO

Percepción cumplimiento necesidades asociados 2016



100% de peticiones, quejas y reclamos cerrados.

Por segunda vez aplicamos la encuesta de satisfacción de nuestros asociados en la que aún contamos con un porcentaje de satisfacción mayor al 90%. Frente al cumplimiento de sus necesidades, los tres aspectos que evaluamos estuvieron por encima del 90%. Para interpretar estos datos, es fundamental tener en cuenta que en 2016 contamos con cerca del doble de asociados en relación con el 2014, lo que ha implicado duplicar los esfuerzos en la atención.

Nuestro equipo

Horas promedio de capacitación por empleado: 43.8 (más de 10 veces la meta planteada.)

Al empezar a gestionar la operación de forma directa en la Zona Centro del país, el 2016 fue un año de cambios y de aprendizajes. Trabajamos de forma intensiva en capacitar a nuestro equipo para enfrentar con altura este reto, superando ampliamente la meta que teníamos de horas de capacitación por empleado.

Reclamaciones al comité de convivencia reportadas y cerradas: 100%. (Las reclamaciones se redujeron en un 66%).

6 Accidentes laborales leves, 0 graves.

Enfermedades profesionales: 0

Los cambios y la ampliación en la operación, representaron ajustes internos que trajeron nuevos riesgos materializados en seis accidentes laborales, de los cuales afortunadamente ninguno fue grave. Sin embargo, seguiremos trabajando en la reducción de riesgos laborales de nuestro personal.

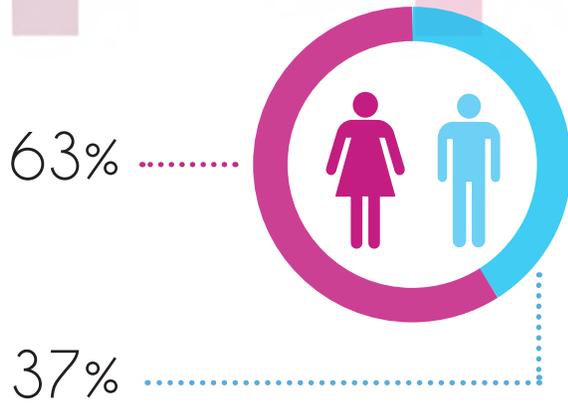
Rotación: 47%.*

El ajuste en las funciones y responsabilidades de los diferentes cargos, generó movimientos que aumentaron nuestro indicador de rotación.

*El método para calcular la rotación relaciona el número de retiros en el año 2016 y el número de cargos existentes al cierre del año.

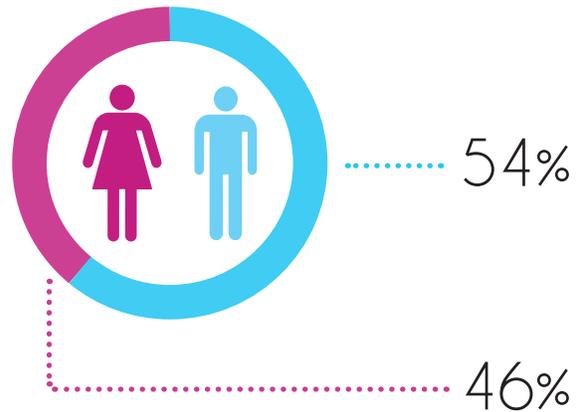


Equipo Corporación Punto Azul: Colaboradores Directos, Asesores Externos y Grupos de Interés.



DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO EN CARGOS DIRECTIVOS Y DE COORDINACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO EN CARGOS DE ANALISTAS, ASISTENTES Y OPERATIVOS



Director Ejecutivo y Cabezas de Área de la Corporación Punto Azul

En nuestra segunda encuesta de satisfacción de los empleados obtuvimos un resultado de 82%. Dentro de los temas que se destacan el 100% de los colaboradores manifiesta que:

- La Corporación Punto Azul es un buen lugar para trabajar y le gustaría continuar trabajando en ella.
- Está satisfecho con su trabajo en la Corporación Punto Azul.

- La Corporación Punto Azul innova y mejora continuamente para ser el líder de su sector.

Sumado a esto otros aspectos que se destacan con calificaciones altas (>80%) se encuentran:

- Oportunidad de desarrollo profesional.
- El trabajo ofrece retos y oportunidades de seguir mejorando.



Ejecución de egresos
Vs.
Ingresos reales



Ejecución de egresos
Vs.
Ingresos presupuestados



Ingresos reales
Vs.
Ingresos presupuestados



Los recursos que hacen posible el funcionamiento de la Corporación Punto Azul son el resultado del compromiso financiero de nuestros asociados y, por esta razón buscamos optimizar nuestro modelo financiero a través de ahorros, cuotas justas y aumento en el número de asociados para que sean más los que financien este proyecto.

En el 2016 iniciamos con un nuevo modelo de facturación de la cuota de sostenimiento anual aprobado en Asamblea Extraordinaria de Asociados realizada en el año 2015 y ratificada por los asociados en la Asamblea General de Asociados 2015, realizada en el año 2016. Dentro de los insumos que toma el modelo se encuentran: los kilogramos puestos en el mercado en el año anterior por cada uno de los laboratorios asociados y el presupuesto aprobado para el año.

Laboratorios asociados a diciembre de 2016: 288 (25% más frente a 2015)

Nos enorgullece afirmar que le cumplimos a los laboratorios en el uso eficiente de sus recursos, y al haber cerrado el año con más laboratorios de los estimados en la meta, aumentamos el ingreso presupuestado logrando una ejecución del presupuesto frente al ingreso real del 93%.

Igualmente, implementamos la Gestión de Devolución de Medicamentos, que consiste en la internalización de la logística en la Zona Centro del país, y empezamos a desarrollar la gestión para las devoluciones de los medicamentos directamente desde el distribuidor o laboratorio. Estos nuevos proyectos, generarán ahorros y nuevos ingresos, que permitirán apalancar los ingresos del Programa Posconsumo de Medicamentos Punto Azul, en beneficio de nuestros asociados.

NUESTRO CENTRO DE CLASIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA

	CAPACIDAD INSTALADA ACTUAL	CAPACIDAD MÁXIMA
Área de Almacenamiento	113 ubicaciones	185 ubicaciones
Almacenamiento peso	86.000 kg/semanal	140.000 kg/semanal
Transporte	24.400 kg/día (4 vehículos)	34.800 kg/día (9 vehículos)
Procesamiento diario*	2.900 kg/día	8.000 kg/día
Procesamiento anual*	745.300 kg/año	2.056.000 kg/año

* Turno de 8 horas



ODS 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

“No disponga los medicamentos ni en la tasa del baño, ni en la caneca de basura, sino halle un Punto Azul y dispóngalo allí”- Javier Guzmán, Director Nacional del INVIMA. Rueda de prensa CPA 28 de agosto de 2016



METAS ESPECIFICAS

- Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo, a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
- Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible

Difusión

Cada año nos acerca un paso más al objetivo que tenemos de generar conciencia frente al consumo sostenible de manera que todos los colombianos sepan qué hacer con los residuos de sus medicamentos.

- Apariciones en medios de comunicación: 101 (aumento del 53% frente a 2015).
- Impactos por free press: 45.666.959 (aumento del 155% frente a 2015).
- Sujetos y droguistas capacitados: 425 (aumento del 40% frente a 2015).
- Contactos en charlas, stands, volantes: 210.600 (aumento del 210% frente a 2015).

Este año aumentamos significativamente la gestión de difusión y los resultados lo demuestran. Tuvimos presencia en importantes medios de comunicación del país, participamos en eventos como FIMA (Feria Internacional del Medio Ambiente) y realizamos capacitaciones permanentes a los droguistas y a la comunidad.

La relación entre la inversión que realizamos en difusión y la cantidad de kilogramos recolectados en el año respecto al año anterior fue positiva. De allí se entiende que por cada peso (\$) invertido en difusión, recolectamos más kilogramos que el año anterior.

Cobertura, recolección y gestión del residuo

Departamentos: Dos nuevos, para un total de 27, incremento del 8% (presencia en el 84% de los departamentos del país).

Municipios: 131 (incremento del 2%).

Contenedores: 1098 (aumento del 21% frente a 2015).

Cobertura: 65.05% Meta interna: 66.3%.

Ingresamos a los departamentos de Chocó y Caquetá, y a 31 de diciembre de 2016 contamos con presencia en 131 municipios, con más de mil contenedores ubicados alrededor del país.

Recolección Posconsumo: 107.759 Kg (aumento del 16,3% frente a 2015).

Incidentes derivados de violentar la seguridad de los usuarios: 0

Devoluciones: 14.012 Kg.

Reciclaje de residuos recolectados: 2%.

Otro elemento en el que trabajamos, fue hacer aprovechamiento, a través de valorización energética o reciclaje. En efecto realizamos el aprovechamiento mediante reciclaje del 2% de los residuos que recolectamos, lo cual es bajo, especialmente conociendo experiencias como las de España y Portugal, que han logrado aprovechar hasta el 98% de los residuos que recolectan y reciclar hasta el 43%. No obstante, durante el año nos preparamos y desarrollamos un arduo trabajo que se verá materializado en los próximos años y nos permitirá incrementar estas cifras y acercarnos a nuestros pares europeos.

Finalmente, para el año 2017 seguiremos trabajando internamente y con la comunidad para que cada día sean menos los residuos de medicamentos que terminan su vida útil de forma inadecuada y así seguir apoyando al desarrollo de prácticas de consumo responsable en el país. Uno de estos frentes será el trabajo que realizaremos con los médicos, que constará de tres componentes:

1. Recibiremos apoyo de los visitantes médicos de nuestros laboratorios asociados, para difundir el mensaje del Programa de Posconsumo de Medicamentos.

2. Continuaremos generando publicidad en el P.R. Vademecum de Médicos y Droguistas como venimos haciéndolo desde el 2015.

3. Realizaremos capacitaciones en entidades prestadoras de salud en la zona centro del país.



ODS 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

“Lo que quiero celebrar como Ministerio y como Ministro de Salud es este esfuerzo que vienen desde el sector privado de la Industria Farmacéutica tanto nacional como multinacional que ha reunido laboratorios para enfrentar un problema complejo tanto de naturaleza ambiental como de salud pública es el problema que involucra el Posconsumo y la disposición final de los medicamentos” Alejandro Gaviria, Ministro de Salud



*“Si quiere llegar rápido vaya solo, si quiere llegar lejos vaya acompañado” -
Mauricio López, Director Ejecutivo Pacto Global*

Red Nacional de Programas Posconsumo

Hacemos parte de redes especializadas de residuos como la Red Nacional de Posconsumo, en la que, junto a otros programas Posconsumo de Colombia de diferentes corrientes de residuos, buscamos aunar esfuerzos para lograr objetivos comunes. En el año 2016 realizamos 8 actividades como participación en ferias, campañas, jornadas de recolección y capacitaciones. En 2017, realizaremos un evento internacional en el que contaremos con la presencia de expertos en manejo de residuos Posconsumo de diferentes países.

Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos



RED IBEROAMERICANA DE
PROGRAMAS POSCONSUMO
DE MEDICAMENTOS

En junio de 2016 le dimos la bienvenida a un nuevo miembro de la Red: Valormed, que representa al Programa Posconsumo de Medicamentos en Portugal. De ésta Red ya hacían parte el SIGRE de España, el SINGREM de México y nosotros en representación de Colombia.

Dentro del trabajo que realizamos, se encuentra la creación de tres comités de trabajo que permitirán compartir experiencias específicas en los ejes técnico, jurídico y financiero para encontrar e implementar las mejores prácticas o estrategias en estos tres ejes, para beneficio de nuestros asociados, la salud pública y el medio ambiente.

Acuerdo por la Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul

Después del Comité de Asuntos de Gobierno y Desarrollo Sostenible realizado en el 2015, adquirimos compromisos, cuyo desempeño fue presentado el 28 de septiembre de 2016 en el Comité de Desarrollo Sostenible, Salud Pública y Asuntos de Gobierno, espacio en el que se firmó el Acuerdo por la Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul.

De la mano del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA, el Fondo Nacional de Estupefacientes, la Policía Fiscal Aduanera (POLFA) y el Pacto Global de Naciones Unidas en Colombia, y en representación de los 282 laboratorios de la Industria Farmacéutica asociados a la Corporación Punto Azul, logramos comprometer a una Industria a trabajar localmente por un objetivo global que es el Desarrollo Sostenible.

Este Acuerdo fue el resultado de un trabajo desarrollado en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan Nacional de Desarrollo, y será nuestra carta de navegación para los próximos quince años.

Nuestro compromiso como Industria Farmacéutica en Colombia

Firma del Acuerdo por la Sostenibilidad, septiembre 28 de 2016



De derecha a izquierda: Claudia Quintana- EHS Manager de GlaxoSmithKline Colombia S.A, Álvaro Bolívar- Director Técnico y de Gestión de Calidad de Laboratorio Franco Colombiano (Lafranco) S.A.S, Ana María Álvarez- Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Tecnoquímicas S.A, Said Murad- Gerente Asuntos Públicos de Sanofi Aventis de Colombia S.A, Ministro Alejandro Gaviria del Ministerio de Salud y Protección Social, Flavio Murillo- Responsable HSEQ Colombia de Bayer S.A, Jorge Trujillo- Director Ejecutivo de la Corporación Punto Azul, Carlos Laguna-Gerente General de Higea Farmacéutica S.A.S, Claudia Gómez- Gerente General de Quideca S.A, Javier Prada- Gerente General de Grunenthal Colombiana S.A, Jose Luis Méndez-Gerente de Asuntos Corporativos de Producto Roche S.A, Rodrigo Arcila- Director Ejecutivo de la Cámara Farmacéutica de la ANDI.



Flavio Murillo- Responsable HSEQ Colombia de Bayer S.A, Rodrigo Arcila- Director Ejecutivo de la Cámara Farmacéutica de la ANDI, Jose Luis Méndez-Gerente de Asuntos Corporativos de Producto Roche S.A, Ministro Alejandro Gaviria del Ministerio de Salud y Protección Social, Jorge Trujillo- Director Ejecutivo de la Corporación Punto Azul, Said Murad- Gerente Asuntos Públicos de Sanofi Aventis de Colombia S.A, Ana María Álvarez- Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Tecnoquímicas S.A, Claudia Gómez- Gerente General de Quideca S.A, Claudia Quintana- EHS Manager de GlaxoSmithKline Colombia S.A, Carlos Laguna-Gerente General de Higea Farmacéutica S.A.S, Andrés López- UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, Coronel William Valero- Policía Fiscal y Aduanera, Mauricio López de Pacto Global, Álvaro Bolívar-Director Técnico y de Gestión de Calidad de Laboratorio Franco Colombiano (Lafranco) S.A.S, Héctor Castro del Ministerio de Salud y Protección Social, Willer Guevara del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ÍNDICE DE EQUIVALENCIAS GRI Y PACTO GLOBAL

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

GRI Estándar		Declaración	Referencia en este informe	Omisiones	Principio PG
GRI 201: Desempeño Económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	ODS 8		
GRI 205: Anti corrupción	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	ODS 8		10
GRI 206: Comportamiento anticompetitivo	206-1	Acciones legales por comportamiento anticompetitivo, anti-trust y prácticas de monopolio	ODS 8		10
GRI 301: Materiales	301-1	Materiales por peso y volumen	ODS 12		7, 8
	301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	ODS 12		7, 8, 9
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	ODS 8		7
GRI 401: Empleo	401-1	Contrataciones y rotación	ODS 8		
	401-2	Beneficios para empleados	ODS 8		4, 6
GRI 402: Relaciones empresa trabajador	402-1	Preaviso ante cambios operacionales	No tiene una política más allá de lo establecido por la legislación colombiana		
GRI 403: Seguridad y Salud en el Trabajo	403-1	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	100%		1, 2
	403-2	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo	ODS 8	Absentismo	1, 2
GRI 404: Educación, capacitación y entrenamiento	404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	ODS 8	Distinción por sexo y categoría laboral	
	404-2	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores	ODS 8		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad de los órganos de gobierno y colaboradores	Perfil Organizacional		6
GRI 415: Política Pública	103	Enfoque de gestión	ODS 3		8
GRI 416: Seguridad y salud del usuario	103	Enfoque de gestión	ODS 12		1, 2
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	ODS 8		10
GRI 419: Cumplimiento Normativo socioeconómico	419-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa socio económica	ODS 8		

ÍNDICE DE EQUIVALENCIAS GRI Y PACTO GLOBAL

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES (GRI 102)

Declaración		Referencia en este informe	Principio PG
102 1. Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	Corporación Punto Azul	
102-2	Actividades, Marcas, productos y servicios	Perfil Organizacional	
102-3	Localización de la sede principal de la organización	Bogotá Calle 86 No. 19A-21 Oficina 301. Cota Km 2.5 autopista Medellín entrada a Parcelas. Parque Industrial Oikos Ciem- Bodega H-128	
102-4	Países en los que opera la organización	Colombia	
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y forma jurídica. Estado de registro como organización sin ánimo de lucro.*	Perfil Organizacional	
102-6	Mercados que sirve	Perfil Organizacional	8
102-7	Tamaño de la organización	ODS 8	
102-8	Desglose del colectivo de trabajadores.	ODS 8	
102-9	Cadena de suministro de la organización. (Incluir número de proveedores, ubicación, tipos de proveedores, valor pagado)	Perfil Organizacional	
102-10	Cambios significativos que han tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en la organización y su cadena de valor	Perfil Organizacional	
102-11	Abordaje del principio de precaución.	ODS 12	7, 8
102-12	Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Perfil Organizacional ODS 17	7, 8, 9
102-13	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	Perfil Organizacional ODS 3	7, 8, 9
102 2. Estrategia y Análisis			
102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla*	Carta de presentación de la Presidencia de la Junta Directiva y de la Dirección Ejecutiva	
102 3. Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	Perfil Organizacional	10
102 4. Gobierno			
102-18	Estructura de gobierno de la organización y comités del órgano superior de gobierno.	Perfil Organizacional	10
102-22	Composición del órgano superior de gobierno.	Perfil Organizacional	
CPA	Porcentaje de Laboratorios Nacionales y Laboratorios Multinacionales	Perfil Organizacional	
102 5. Participación de los grupos de interés			
102-40	Grupos de interés de la organización	Enfoque a la sostenibilidad	
102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	NA	
102-42	Base para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	Enfoque a la sostenibilidad	
102-43	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés,	Enfoque a la sostenibilidad	
102-44	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria.	A lo largo del informe se mencionan aquellas percepciones de nuestros grupos de interés frente a los diferentes temas	
102 6. Aspectos materiales y cobertura			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados. Seguimiento a los resultados financieros y si hay o no terceros que lo realizan.*	Corporación Punto Azul	
102-46	Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto.	Enfoque a la sostenibilidad	
102-47	Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	Enfoque a la sostenibilidad	
102-48	Modificaciones en la declaración de información	NA	
102-49	Cambios significativos frente a memorias anteriores en los aspectos materiales y sus límites	Enfoque a la sostenibilidad	
102-50	Periodo objeto de la memoria.	Enfoque a la sostenibilidad	
102-51	Fecha mas reciente del informe anterior	Enfoque a la sostenibilidad	
102-52	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	Enfoque a la sostenibilidad	
102-53	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.	Enfoque a la sostenibilidad	
102-54	Índice de la memoria	Índice de equivalencias GRI y PG	
102-55	Opción «de conformidad» elegida por la organización.	Enfoque a la sostenibilidad	
102-56	Auditoría Externa	El informe no cuenta con verificación externa	